

ACTA ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE VICHE.

N° AO-GADPRV-15/2022

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche, Cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas, a los 01 días del mes de diciembre del 2022, siendo las 10:00 horas AM, se reúnen los señores: Señor; José Alirio Peralta Rodríguez (Presidente), Lcda. Carla Fernanda Cevallos Portocarrero (Vocal), Pltgo. Richar Orley Solórzano Obando (Vocal), Lcdo. Geovanny Javier Cortez Martillo (Vocal), actúa como secretario el señor Alexander Zambrano Villagómez, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Constatación del Quórum lectura y aprobación del Orden del Día.
- 2) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 3) Análisis y resolución del oficio 001 T.P.V, presentado por el Teniente Político de la Parroquia Viche.
- 4) Decisiones y Resoluciones.

PRIMER PUNTO:

- ✓ **Constatación del Quórum lectura y aprobación del Orden del Día.**

Se procedió a dar lectura del primer punto en el cual se procedió a constatar la presencia de los convocados a esta sesión ordinaria, para establecer el quórum reglamentario.

La asistencia se estableció de la siguiente manera:

N°	NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
1	CEVALLOS PORTOCARRERO CARLA	✓	
2	CORTEZ MARTILLO GEOVANNY JAVIER	✓	
3	GUERRERO ROGEL MARITZA ELIZABETH		✓
4	SOLORZANO OBANDO RICAR ORLEY	✓	



5	PERALTA RODRÍGUEZ JOSE ALIRIO	✓	
---	-------------------------------	---	--

Habiendo constatado la asistencia de cuatro de los cinco convocados y al existir el quórum reglamentario se da por instalada la sesión y se aprueba el orden del día.

SEGUNDO PUNTO:

✓ Lectura y Aprobación del Acta Anterior.

Se procedió a dar lectura del acta anterior la cual no presentó observaciones.

La votación para aprobar el acta anterior se estableció de la siguiente manera:

Nº	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE
1	CEVALLOS PORTOCARRERO CARLA	✓		
2	CORTEZ MARTILLO GEOVANNY JAVIER	✓		
3	GUERRERO ROGEL MARITZA ELIZABETH			✓
4	SOLORZANO OBANDO RICHAR ORLEY	✓		
5	PERALTA RODRÍGUEZ JOSE ALIRIO	✓		

El acta anterior es aprobada por todos los presentes sin presentar observaciones.

TERCER PUNTO:

✓ Análisis y resolución del oficio 001 T.P.V, presentado por el Teniente Político de la Parroquia Viche.

Se procedió a dar lectura del tercer punto por parte del secretario para realizar el Análisis y resolución del oficio 001 T.P.V, presentado por el Teniente Político de

la Parroquia Viche, el señor presidente manifiesta que está a consideración el punto para que se proceda a tomar una resolución.

Habiendo planteado el punto el señor presidente autoriza al señor secretario proceder con la votación respectiva del tercer punto.

La votación se estableció de la siguiente manera:

Nº	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE
1	CEVALLOS PORTOCARRERO CARLA			✓	
2	CORTEZ MARTILLO GEOVANNY JAVIER		✓		
3	GUERRERO ROGEL MARITZA ELIZABETH				✓
4	SOLORZANO OBANDO RICHAR ORLEY		✓		
5	PERALTA RODRÍGUEZ JOSE ALIRIO		✓		

- Con cuatro votos en contra y una abstención se desestima la solicitud presentada por el señor Teniente Político mediante oficio **001 T.P.V**

CUARTO PUNTO:

- ✓ **Decisiones y Resoluciones.**

CONSIDERANDO:

Que, el art. 67 literal "a" del Código Orgánico de Organización Territorial autonomía y Descentralización dentro de las atribuciones de la Junta Parroquial Rural le corresponde expedir acuerdos, resoluciones, normativas y reglamentos

en materia de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural en ejercicio de las atribuciones que me confiere la constitución y la ley.

Resuelven:

Art. 1.- DESESTIMAR, la solicitud presentada por el señor Teniente Político mediante oficio 001 T.P.V.

CLAUSURA:


Se da por terminada la presente sesión a las 10:48 AM horas para constancia de lo actuado y quedando legalmente constituido y registrado lo tratado de esta sesión en unidad del acto firmado por el señor Presidente, los señores vocales y el señor Secretario del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Viche asistentes a esta reunión.

La presente resolución entrará en vigencia a partir de su emisión.

Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche, en la Parroquia Viche, Cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas, a los 01 días del mes de diciembre de 2022.


Sr. Alirio Peralta Rodríguez
PRESIDENTE DEL GADPR VICHE




Lcda. Maritza Guerrero Rogel
VICE-PRESIDENTE DEL GADPR VICHE

Lcda. Carla Cevallos Portocarrero
1er VOCAL DEL GADPR VICHE


Sr. Richar Solorzano Obando
2do VOCAL DEL GADPR VICHE


Lcdo. Geovanny Cortez Martillo
3er VOCAL DEL GADPR VICHE



ERTIFICO: Que la presente sesión fue realizada el día jueves 01 de diciembre del 2022.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE VICHE



Alexander Zambrano V.
Dr. Wilson Alexander Zambrano Villagómez
SECRETARIO DEL GADPR VICHE

